

INFORME DEL COMISARIO.

PERIODO: ENERO/2015 – DICIEMBRE/2015

En mi función de COMISARIO (más que un FISCALIZADOR o VIGILANTE como en algunos casos se nos considera), fue de un colaborador más de la compañía.

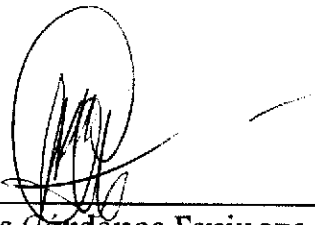
Contando con una profesional a carta cabal como lo es la Ing. Doris Ofelia Merchán Cabrera, contadora de la compañía y el apoyo del compañero Pablo Garzón Gerente, la parte económica estuvo garantizada, esto lo puedo dar fe al haber constatado todos los movimientos económicos dados, principalmente en lo que respecta a los movimientos de gastos, se comprobó que todos estos cuentan con los soportes legales (facturas y otros documentos legalmente reconocidos); además los diferentes compromisos con terceros específicamente lo que corresponde a SRI se ha cumplido a cabalidad; pues hay que tener presente de que, así no se tengan movimientos económicos, por Ley hay que realizar las declaraciones así sea en cero, como ha ocurrido en la mayoría de meses; pues tenemos que recordar.

Además debo manifestar que en ciertas gestiones netamente administrativas, se ha colaborado con quienes nos representan, como lo son los compañeros Gerente y Presidente, y en términos generales creo que esa colaboración lo fue de todos los socios, lo que nos permitió salir de la mejor forma con la compañía.

De todo lo expresado, doy fe de la veracidad de lo constatado en la documentación analizada, como también de lo actuado y manejado de parte de los responsables en cada uno de los campos de acción de nuestra compañía, principalmente desde Gerencia, como de Contabilidad.

Méndez, 28 de abril del 2016.

Atentamente.



Homero Ulises Cárdenas Espinoza
**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL "SERVISCHOOL" S. A.**